

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5255** *BAHÍA NUEVAS INVERSIONES 21, S.A.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 372/09, a instancia de José Antonio Vera Rodríguez, contra Bahía Nuevas Inversiones 21, S.A., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 12.185.43 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015479-1